

117055



M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de don José Gimenez Caballero, de nacionalidad espa
ñola, residente en Barcelona, Avda. Marqués del Duero, núme
ro 130, bis

p o r

MONTANTE Y REMATE DE PERSIANAS

UNIDOS A PRESIÓN

=



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Generalizado el uso de las persianas formadas por lamas de material plástico, generalmente hueco, con tabiques intermedios que den a las lamas la mas deseable consistencia, se hace necesario para cada tipo de montaje la aplicación de dos extremos que tengan la necesaria consistencia para que aseguren el buen e indefinido funcionamiento del conjunto.

10 La cabecera o montante superior como pieza inicial de todas las que debidamente articuladas en forma sucesiva han de formar la persiana, no debe ni puede ser hueca como las demás. Y del mismo modo el montante inferior, en razón de que debe ser un cuerpo pesado, tanto para dar tensión a la persiana, cuanto para que su peso produzca el arrastre necesario cuando se baja.

15 Se ha recurrido en ocasiones, a formar dichos montante y remate, como pieza extremas de las persianas, con cuerpos tambien de material plástico huecos, que requieren una configuración especial en armonía con la figura y aspecto exterior de las piezas intermedias; mas surge una consideración de orden económico, que es nada despreciable, y -- que influye sensiblemente en el precio del producto elaborado y puesto en el mercado. Con un solo molde o matriz, pueden obtenerse las lamas o piezas intermedias, que teniendo relacionada su parte superior con la inferior, pueden engarzarse indefinidamente, En cambio, tanto la cabecera como el remate, intervienen en cada persiana con una pieza única, -- lo que parece no llega a justificar la inversión de crecidas sumas en el matricería para la obtención de las piezas de plástico correspondientes. Calcúlese el valor que proporcionalmente se aplica a las lamas de una persiana que entran --

20

25

30



35 en número medio de treinta, y el que resultaría para una so
la pieza. El módulo de amortización de ésta, exigiría multi
plicar por treinta el costo de fundición, con relación al e
que se dé a las lamas. Y otro tanto ocurriría con el montan
te fonal o remate.

40 Aparece a ojos vista que la realización de dichas
cabecera y remate con material de igual calidad que las la-
mas intermedias, es totalmente antieconómica, ya que hace -
gravitar un elevado costo sobre el total de cada persiana -
construida.

45 Como la forma de las lamas intermedias, puede reg
petarse íntegramente, aunque su estructura tenga alguna va-
riación con respecto a las similares, se ha diseñado un ti-
po de montante para la cabecera y para el remate, que muta-
tis mutandis pueda servir para la utilización de diversas e
formas de persianas, cualquiera que sea la forma de suje-
ción y engarce sucesivo de las lamas.

50 Tales características, en cuanro con la realiza-
ción práctica de un objeto industrial concreto, se ordenan
y resumen en este Modelo de Utilidad, el cual por reunir --
las exigidas condiciones de novedad y utilidad, se hace --
acrededor a los beneficios de protección y explotación exclu
sivos que conceden los correspondientes artículos del vigen
te Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de --
55 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y mo
dificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

60 Dado que la cabecera ha de ser de material consis
tente, preferentemente madera, porque ha de ser clavada o -
atornillada directa o mediatamente al eje sobre el que la -
persiana ha de arrollarse, y tambien el remate que requiere
tenga suficiente peso para arrastrar todo el conjunto en su



65 caida, la materia que ha de integrar este Modelo, será la -
expresada madera, la cual, seccionada perpendicularmente y
en toda su longitud, deja en su interior una moldura coinci-
dente con las líneas de la sección de la lama que forme el
conjunto, dejando la superior, por su parte inferior, la --
abertura suficiente y necesaria para el engarce de la lama
que le siga; y la pieza que forma el remate, de modo análo-
go, aunque a la inversa, deja en la parte superior el ele-
70 mento de engarce con la última lama.

La hoja de dibujos unida, ofrece en su única figu-
ra señalada con A), un ejemplo de realización práctica; y -
en ella puede verse el montante o cabeza superior (1) divi-
dido en dos mitades, que señalamos con (2) y (3), entre las
75 cuales se halla la moldura interior (4) cuyas líneas corres-
ponden a una lama de plástico hueca, elegida al azar, y si-
tuada de manera que respetando enteramente su forma y es-
tructura, queda sujeta en toda su longitud, y deja abierto
en su cara inferior, el hueco necesario para el engarce de
80 la primera lama visible (5).

En el remate o pieza inferior (6), se ha realiza-
do igualmente la sección vertical longitudinal, dejando la
moldura o hueco correspondiente a una lama (4a) pero a la -
inversa que con el montaje superior, dejando en la parte de
85 arriba el elemento de engarce con la lama inmediata presen-
te (6).

Esta es la realización práctica de la solución --
apuntada, que podrá adoptar variadas formas, según exijan las
líneas exteriores y de configuración de las distintas lamas
que constituyen el cuerpo de la persiana, y que no obstante
90 protegerá las características de su estructura, montaje y rea-
lización, que concretamos en la siguiente



N O T A

las

95

R e i v i n d i c a c i o n e s

100

1ª Montaje y remate de persianas unidos a presión caracterizados por estar constituidos cada una por una pieza de material duro preferentemente madera, seccionada longitudinal y verticalmente, en cuya misma dirección y sentido se halla realizada la moldura o molde negativo de una lama de persiana, la que aloja en su interior, dejando en la zona inferior y superior respectivamente de cada uno de los montante y remate el hueco y elemento de engarce con aquel que han de relacionarlos a través del cuerpo de la persiana.

105

2ª. MONTANTE Y REMATE DE PERSIANAS UNIDOS A PRESIÓN.

110

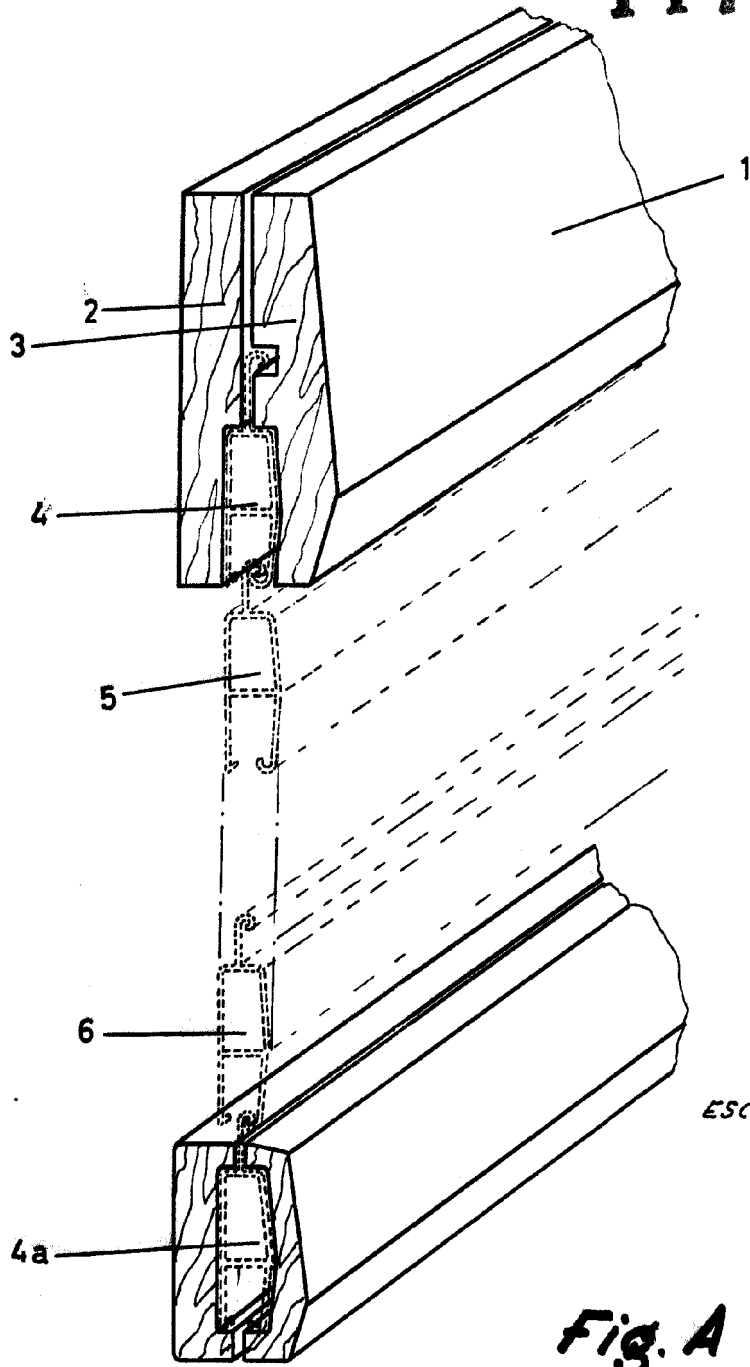
Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

DON JOSÉ GIMENEZ CABALLERO
MODELO DE UTILIDAD

HOJA ÚNICA

117055



ESCALA VARIABLE

Fig. A

MADRID OCTUBRE 1965